



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-033-2026
“SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-033-2026**, correspondiente a la contratación del **“SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **10:07 horas** del día **26 de marzo de 2026**, fecha señalada en el acta circunstanciada de diferimiento de junta de aclaraciones de fecha 18 de marzo de 2026, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-027-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de amplia circulación en el Estado y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **13 de marzo de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos aprobados en la partida 51501 del gasto corriente para el ejercicio fiscal 2026 a la Secretaría General del Gobierno del Estado de Baja California.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas de los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los licitantes en los siguientes términos:



Licitante: CSG TECNOLOGÍA

1. Tomando en consideración que en el punto 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES se establece que el proveedor deberá cubrir todos los daños y perjuicios que, por descuido, negligencia y/o cualquier otra circunstancia, ocasione el personal a su cargo dentro de las instalaciones o sobre objetos del órgano solicitante, sugerimos a la convocante que se solicite Carta de obligado solidario emitida por parte del fabricante con la finalidad de fortalecer el cumplimiento contractual y así mismo respaldar el cumplimiento de las obligaciones bajo un esquema de solidaridad compartida. C

Respuesta: No se acepta la propuesta, en virtud de que la garantía de los bienes ya se encuentra establecida por 3 años directamente con el fabricante, siendo el licitante quien debe hacerla efectiva ante el órgano solicitante; mientras que los daños y perjuicios ocasionados por el personal del proveedor son responsabilidad directa de éste, por lo que no procede solicitar carta de obligado solidario del fabricante.

2. Para la partida 3 del paquete único, ¿permite la convocante entregar carta original de distribuidor mayorista en Mexico?

Respuesta: Sí, para la partida 3 se acepta la presentación de carta original de distribuidor mayorista en México, siempre que se encuentre vigente, dirigida al Gobierno del Estado de Baja California y firmada por su representante legal, y en la misma se manifieste expresamente el respaldo al licitante respecto de la marca ofertada, así como el cumplimiento de las condiciones y garantía establecidas en las bases. La presente aclaración formará parte integrante de las bases de la licitación. P

Licitante: SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS

1. En relación con los documentos solicitados emitidos por el fabricante y por los tiempos propios de estos, solicitamos a la convocante que nos permita presentar documentación digitalizada comprometiéndonos a presentar los originales en caso de ser adjudicados. ¿se acepta nuestra propuesta? b

Respuesta: No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación.

2. Respecto a los catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante acepte dicha documentación en idioma de origen ya sea español o inglés ¿se acepta nuestra propuesta? y

Respuesta: Se acepta la presentación de fichas técnicas en idioma original; debiendo señalarse de manera visible la configuración o apartado correspondiente al bien ofertado, deberá acompañarse de una traducción simple al español de la parte específica donde se A



describan las características y configuración ofertadas, a efecto de facilitar su revisión por la convocante.

3. Con relación a las especificaciones técnicas establecidas en las bases, la convocante podría confirmar que se aceptarán bienes con características técnicas iguales o superiores a las solicitadas en el total de las partidas, siempre que cumplan o mejoren el desempeño, funcionalidad y calidad requeridos ¿es correcto?

Respuesta: Es correcto; se aceptarán bienes de marcas diversas, siempre que cumplan cabalmente con las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en las bases, o bien que ofrezcan características superiores, sin comprometer la compatibilidad ni el correcto funcionamiento requerido por la convocante.

4. Con relación al plazo de entrega establecido de 15 (quince) días naturales, La convocante podría considerar ampliarlo a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de la emisión del pedido correspondiente, en virtud de que los bienes solicitados corresponden a equipos que por sus características técnicas, requieren procesos de fabricación, integración y validación por parte del fabricante, así como tiempos asociados a la cadena de suministro, logística y disponibilidad de componentes ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a tiempo establecido en las bases de esta licitación.

5. Con relación a lo establecido en las bases, donde se indica que los licitantes deberán presentar propuesta por la totalidad de las partidas que integran el paquete único:

La convocante podría considerar permitir la participación por partidas, en lugar de paquete único, con el fin de fomentar una mejor competencia ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

6. Con relación al requisito de carta original del fabricante en México que acredite al licitante como distribuidor autorizado, así como la garantía en sitio, la convocante podría permitir que dicha acreditación y garantía sean respaldadas mediante carta mayorista autorizado, para la partida 3 debido a que la marca Apple cuya política comercial no contempla la emisión directa de este tipo de cartas. Con el fin de no limitar la participación, garantizando en todo momento la autenticidad de los equipos y el cumplimiento de las condiciones de garantía. ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, para efectos de la presente licitación, la presentación de carta de mayorista autorizado en sustitución de la carta del fabricante, siempre que se encuentre membretada, vigente, dirigida al Gobierno del Estado de Baja California y firmada por su representante legal, y que en la misma se manifieste expresamente el cumplimiento íntegro de las garantías y condiciones establecidas en las bases para la partida 3.

Licitante: Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3.S de R.L. DE C.V.



1. Para las partidas 1 y 2 por el tipo y cantidad de equipos entendemos que se requiere carta original del fabricante en Mexico vigente de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcto, se solicita carta original del fabricante en Mexico vigente.

2. Para la partida 3, por el tipo de equipo y la cantidad solicitada. ¿permite la convocante que se entregue carta original del Distribuidor Mayorista en Mexico vigente de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación?

Respuesta: Se acepta, para efectos de la presente licitación, la presentación de carta de mayorista autorizado en sustitución de la carta del fabricante, siempre que se encuentre membretada, vigente, dirigida al Gobierno del Estado de Baja California y firmada por su representante legal, y que en la misma se manifieste expresamente el cumplimiento íntegro de las garantías y condiciones establecidas en las bases para la partida 3.

3. Para la partida 1, con relación al apartado de garantía, agradeceremos nos puedan confirmar la convocante si lo que se está requiriendo es la garantía básica de 3 años, o si lo que se está requiriendo es una garantía con nivel de servicio avanzado, que incluya: Soporte técnico especializado 24x7, Atención remota y diagnóstico proactivo, Tiempos de respuesta y solución más rápidos (Next Business Day o incluso mismo día, según criticidad), Atención directa con ingenieros certificados y Reemplazo de partes en sitio sin necesidad de envío a centro de servicio.

Respuesta: Las bases, en el punto 4.4 se establece que para las partidas 1, 2 y 3; la garantía será de 3 (tres) años y sería la garantía básica.

4. Para la totalidad de las partidas, ¿permite la convocante entregar catálogos en idioma inglés?

Respuesta: Se acepta la presentación de fichas técnicas en idioma original; debiendo señalarse de manera visible la configuración o apartado correspondiente al bien ofertado, deberá acompañarse de una traducción simple al español de la parte específica donde se describan las características y configuración ofertadas, a efecto de facilitar su revisión por la convocante.

Licitante: COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.

En su sección ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES:

Partida No. 1 "PC ESCRITORIO", solicitan:

CANTIDAD: 100

MARCAS DE REFERENCIA: Dell

MODELO DE REFERENCIA: Dell Pro-Slim QCS1250

...



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MONITOR

- Tamaño: 23.8" a 24".
- Resolución: 1920 x 1080 (Full HD).
- Panel LED.
- Entrada HDMI y/o DisplayPort.
- Base con ajuste de inclinación.

Solicitud: Favor de especificar si en monitor solicitado requieren únicamente "Base con ajuste de inclinación" o también requieren incluya ajuste de altura.

Respuesta: Lo bienes deberán de incluir ajuste de altura.

Partida No. 2 "LAPTOP", solicitan:

CANTIDAD: 10

MARCAS DE REFERENCIA: Dell

MODELO DE REFERENCIA: Pro-16 PC16250

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Equipo de cómputo portátil de categoría empresarial diseñado para ofrecer alto desempeño, confiabilidad operativa y eficiencia energética en entornos institucionales y corporativos ...

Solicitud: Favor de especificar procesador mínimo a ofrecer, mismo que no viene descrito en la "Descripción detallada" ni en "Especificaciones técnicas".

Respuesta: El Procesador deberá ser mínimo i5 última generación.

En el punto 6.1 SOBRE CONTENIDO DE PROPUESTA TECNICA, solicitan:

CARTAS ORIGINALES DEL FABRICANTE EN MÉXICO VIGENTES, DIRIGIDAS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

Se solicita de la manera más atenta, que para la partida No. 3 referente a PARTIDA 3 "PC IMAC"

CANTIDAD: 2

MARCAS DE REFERENCIA: Apple

MODELO DE REFERENCIA: iMac Chip Apple M4

Sea aceptada carta de mayorista donde exprese apoyo como distribuidores para la marca referida.

Adicionalmente se solicita en lugar de CARTAS ORIGINALES sean aceptadas cartas en formato digital impresas, en el entendido que en caso de resultar ganadores, se entregaran las cartas originales solicitadas.

Respuesta: Se acepta, para efectos de la presente licitación, la presentación de carta de mayorista autorizado en sustitución de la carta del fabricante, siempre que se encuentre membretada, vigente, dirigida al Gobierno del Estado de Baja California y firmada por su



representante legal, y que en la misma se manifieste expresamente el cumplimiento íntegro de las garantías y condiciones establecidas en las bases para la partida única. La carta deberá ser presentada en formato original.

Licitante: Innovision - Lógica Social Y Networking De Mexico

1. Con respecto al punto 6.1 inciso A, del contenido de la propuesta técnica, donde se solicitan cartas originales y vigentes del fabricante en México, dirigidas al Gobierno del Estado de Baja California, para la partida única. Se solicita sea aceptada carta de respaldo por parte del mayorista.

Respuesta: Se acepta únicamente para el caso de la partida 3 que integra el paquete único, para efectos de la presente licitación, la presentación de carta de mayorista autorizado en sustitución de la carta del fabricante deberá ser presentada en original siempre que se encuentre membretada, vigente, dirigida al Gobierno del Estado de Baja California y firmada por su representante legal, y que en la misma se manifieste expresamente el cumplimiento íntegro de las garantías y condiciones establecidas en las bases para la partida 3,

2. Con respecto al punto 6.1 del contenido de la propuesta técnica Se solicita en el caso de las cartas de respaldo. Favor de aclarar si son aceptables copias de las cartas de respaldo, entendiéndose que las cartas originales deberán ser entregadas por parte de la empresa que resulte ganadora en el procedimiento.

Respuesta: No se acepta la presentación de las cartas de respaldo en formato digital como parte de la propuesta técnica; en el entendido de que, en caso de resultar adjudicado, el licitante deberá exhibir las cartas originales vigentes en los términos solicitados en las bases. La carta deberá ser presentada en formato original.

3. Con al punto 4.1 de las bases con a las especificaciones técnicas requeridas. ¿Se aceptarán marcas similares con característica similares?

Respuesta: Sí se aceptarán marcas y modelos distintos a los de referencia, siempre que los bienes ofertados cumplan cabalmente con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones, garantía y demás requisitos establecidos en las bases de licitación para cada partida. El licitante deberá acreditarlo en su propuesta técnica y con los catálogos correspondientes del fabricante; en caso de discrepancia o incumplimiento, la propuesta será desechada.

4. Punto 6.1 inciso J).- CATÁLOGO DE LOS BIENES EMITIDOS POR EL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA, algunos fabricantes cuentan con catálogos genéricos donde indican que se cumplen técnicamente características genéricas, ¿es posible indicar con alguna marca o asterisco dentro del catálogo para indicar cual opción es la que se está ofertando?



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Respuesta: Sí, se acepta que dentro del catálogo del fabricante se identifique, mediante asterisco, sombreado, flecha o marca de referencia visible, la configuración o apartado correspondiente al bien ofertado, siempre que no se altere, modifique o suprima el contenido original del catálogo. Dicha identificación deberá permitir relacionar claramente el artículo cotizado con la partida correspondiente, conforme a lo establecido en las bases.

Licitante: REONYD

NO.	SECCIÓN DE LAS BASES	REQUERIMIENTO	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR PARTIDA 1 "PC ESCRITORIO" DESCRIPCIÓN DETALLADA	DESCRIPCIÓN DETALLADA Equipo de cómputo de escritorio de formato compacto (...) El equipo opera con Windows 11 Pro con capacidades de administración empresarial, cifrado, políticas de seguridad y compatibilidad con infraestructura de red corporativa.	¿Se acepta omitir dicha información dentro de la propuesta técnica ya que no se plasman textualmente en fichas técnicas del fabricante?	Se acepta que dicha información no se encuentre plasmada textualmente en la ficha técnica del fabricante; sin embargo, el licitante deberá establecerla expresamente en su propuesta técnica, ya que ésta debe contener la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones solicitadas en las bases. En todo caso, la ficha técnica, catálogo o documentación oficial del fabricante deberá servir para sustentar y corroborar el cumplimiento de las características ofertadas, sin que exista discrepancia entre dichos documentos y la propuesta técnica.
2	4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR PARTIDA 1 "PC ESCRITORIO"	CPU •Procesador de última generación (mínimo 10 núcleos o equivalente empresarial). •Memoria RAM: 16 GB DDR4 o DDR5 ampliable. •Almacenamiento: 512 GB SSD NVMe. •Gráficos integrados con soporte Full HD.	El equipo por ofertar en su ficha técnica no se menciona textualmente la palabra "ampliable", sin embargo, cuenta con Memoria interna máxima * de 64 GB, diseño de memoria (ranuras x tamaño) 1 x 16 GB (configuración actual) y Ranuras de memoria 2x DIMM, lo que significa que se	Sí, se acepta, siempre que la documentación técnica del fabricante permita comprobar fehacientemente que la memoria RAM es ampliable, aun cuando no se señale textualmente esa palabra, mediante datos como capacidad máxima soportada, número de slots o ranuras disponibles y configuración instalada. Lo



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CPU</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Red Ethernet Gigabit. • Conectividad Wi-Fi integrada. • Puertos USB 3.2 o superior. • Salidas de video HDMI y/o DisplayPort. • Sistema Operativo: Windows 11 Pro original y licenciado. • Fuente de poder certificada de alta eficiencia. 	<p>tiene una ranura libre para agregar otro módulo, ampliando la memoria interna a hasta 64 GB. ¿Se aceptan dichas características equivalentes?</p>	<p>anterior no exige del cumplimiento de las demás especificaciones técnicas y garantía requeridas en las bases.</p>
<p style="text-align: center;">3</p>			<p>El equipo por ofertar en su ficha técnica no menciona textualmente gráficos integrados con soporte Full HD, sin embargo menciona Familia de adaptador gráfico incorporado Intel Graphics, Modelo de gráficos en tarjeta * Intel Graphics. ¿Se aceptan dichas características en cumplimiento al requerimiento "Gráficos integrados con soporte Full HD."?</p>	<p>Se acepta que la característica de "gráficos integrados con soporte Full HD" no se encuentre plasmada textualmente en la ficha técnica, siempre que el licitante la acredite fehacientemente con documentación oficial del fabricante, ya sea ficha técnica complementaria, hoja de especificaciones, catálogo, impresión de sitio oficial o carta del fabricante, de la que se desprenda que el equipo ofertado soporta cuando menos resolución Full HD. Lo anterior deberá ser congruente con la propuesta técnica, los catálogos exhibidos y el cumplimiento de las demás especificaciones técnicas, condiciones y garantía establecidas en las bases.</p>
<p style="text-align: center;">4</p>			<p>El equipo por ofertar no menciona textualmente contar con "Gigabit" en su ficha técnica, sin embargo, menciona Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos 10,100,1000 Mbit/s ¿Se aceptan dichas características equivalentes?</p>	<p>Sí, se acepta. La referencia a 10/100/1000 Mbit/s se tendrá por válida para acreditar el requisito de Red Ethernet Gigabit, siempre que derive de documentación oficial del fabricante y no exista discrepancia con la propuesta técnica; subsistiendo la obligación de cumplir con la totalidad</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

				de las especificaciones, condiciones y garantía previstas en las bases.
5			El equipo por ofertar cuenta con una fuente de alimentación de 180W ¿Se acepta?	Sí, se acepta, siempre que la fuente de alimentación de 180W sea certificada de alta eficiencia y cuente con capacidad suficiente para soportar correctamente todos los componentes del equipo ofertado conforme a su configuración de fábrica, sin comprometer su operación, crecimiento compatible ni la garantía solicitada en las bases.
6	4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR PARTIDA 1 "PC ESCRITORIO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MONITOR	MONITOR •Tamaño: 23.8" a 24". •Resolución: 1920 x 1080 (Full HD). •Panel LED. •Entrada HDMI y/o DisplayPort. •Base con ajuste de inclinación.	El equipo por ofertar cuenta con: Tipo de panel * IPS y Retroiluminación LED ✓, según la ficha técnica emitida por el fabricante. ¿Se acepta?	Sí, se acepta. La característica "Tipo de panel IPS con retroiluminación LED" se tendrá por válida para acreditar el requisito de panel LED solicitado en bases, siempre que exista congruencia con la propuesta técnica y se cumpla adicionalmente con la totalidad de las demás especificaciones, bienes incluidos y garantía requeridos para la partida correspondiente.
7			El equipo por ofertar cuenta con base señalada como "STAND", la cual cuenta con ajuste de altura e inclinación ¿se acepta?	Se acepta equipo con ajuste de altura e inclinación.
8	4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR	DESCRIPCIÓN DETALLADA Equipo de cómputo portátil de categoría (...) presentando un diseño robusto y profesional con peso aproximado	¿Se acepta omitir dicha información dentro de la propuesta técnica ya que no se plasman textualmente en fichas técnicas del fabricante?	Se acepta que dicha información no se encuentre plasmada textualmente en la ficha técnica del fabricante; sin embargo, el licitante deberá establecerla expresamente en su propuesta técnica, ya



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

	<p>PARTIDA 2 "LAPTOP" DESCRIPCIÓN DETALLADA</p>	<p>de 1.9 kg, adecuado para actividades administrativas, técnicas y de gestión que requieran movilidad, seguridad y rendimiento sostenido.</p>		<p>que ésta debe contener la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones solicitadas en las bases. En todo caso, la ficha técnica, catálogo o documentación oficial del fabricante deberá servir para sustentar y corroborar el cumplimiento de las características ofertadas, sin que exista discrepancia entre dichos documentos y la propuesta técnica.</p>
9	<p>4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR</p>	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (...) •Procesador: Intel® de última generación, arquitectura multinúcleo (...) •Aceleración IA: Soporte mediante NPU (según configuración)</p>	<p>El equipo por ofertar cuenta con Fabricante de procesador * Intel, Familia de procesador * Intel Core Ultra 7, Generación de procesadores Intel Core Ultra (Series 2) ¿Se acepta?</p>	<p>Sí, se acepta, siempre que se acredite documentalmente que el equipo ofertado cuenta con procesador Intel Core Ultra 7 (Series 2), al corresponder a un procesador Intel de última generación y arquitectura multinúcleo; subsistiendo la obligación de cumplir con la totalidad de las demás especificaciones técnicas, condiciones y garantía previstas en las bases.</p>
10	<p>PARTIDA 2 "LAPTOP" DESCRIPCIÓN DETALLADA</p>	<p>(...) •Frecuencia de memoria: 5200 MHz o superior (...) •2 x USB-C con soporte para datos y vídeo (incluye Thunderbolt 4 en configuraciones compatibles) (...)</p>	<p>La característica Aceleración IA: Soporte mediante NPU (según configuración) no se menciona textualmente en fichas técnicas, ¿se acepta omitirlo?</p>	<p>R: No se acepta omitirlo en la propuesta técnica; podrá no aparecer textualmente en la ficha técnica del fabricante, siempre que se acredite con documentación oficial complementaria del fabricante que la configuración ofertada cuenta con soporte mediante NPU. Subsiste el cumplimiento de las demás especificaciones técnicas y garantía establecidas en las bases.</p>
11			<p>El equipo por ofertar cuenta con un Rango de transferencia de datos de memoria 5600 MT/s, se</p>	<p>Sí, se acepta. La característica 5600 MT/s se tendrá por válida para cubrir el requisito de frecuencia de memoria de</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

12			<p>acepta para cubrir la frecuencia de memoria?</p> <p>El equipo por ofertar cuenta con Cantidad de puertos tipo C USB 3.2 Gen 2 (3.1 Gen 2) 1, USB Type-C DisplayPort Alternate Mode ✓, Cantidad de puertos Thunderbolt 4, 1 Intel® Thunderbolt 4 ✓ indicados en ficha técnica ¿Se acepta para el requerimiento de 2 x USB-C con soporte para datos y video (incluye Thunderbolt 4 en configuraciones compatibles)?</p>	<p>5200 MHz o superior, siempre que se acredite con documentación oficial del fabricante y se cumpla con las demás especificaciones técnicas, condiciones y garantía previstas en las bases.</p> <p>R: Sí, se acepta, siempre que la documentación oficial del fabricante permita acreditar que el puerto Intel® Thunderbolt 4 corresponde físicamente a un segundo puerto USB-C con soporte para datos y video, de manera que el equipo ofertado cumpla efectivamente con el requerimiento de 2 x USB-C con soporte para datos y video previsto en las bases.</p>
----	--	--	--	--

Licitante: Mikrotel

1.- En el apartado de "Especificación de los Bienes, Paquete Único", para la partida 2 (Laptop), ¿Podría La Convocante indicar si con las especificaciones dadas en tema de procesador, habla de una familia Intel 5 o Intel 7? ya que, en las especificaciones dadas, solo habla de funcionalidad.

Respuesta: Se requiere procesador I5.

2.- En el apartado de "Especificación de los Bienes, Paquete Único", para la partida 2 (Laptop), ¿Podría La Convocante aceptar que el maletín solicitado sea diferente a la marca del fabricante del equipo de cómputo?

Respuesta: Sí, se acepta que el maletín correspondiente a la partida 2 (Laptop) pueda ser de una marca distinta a la del fabricante del equipo de cómputo, siempre que cumpla con la funcionalidad requerida para el resguardo y transporte seguro de la laptop, sea compatible con las dimensiones del equipo ofertado y garantice condiciones adecuadas de calidad, resistencia y durabilidad. Lo anterior, sin detrimento del cumplimiento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.

3.- Para el punto 6.1 "Sobre contenido de la Propuesta Técnica" inciso A) Propuesta



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Técnica, La Convocante indica que se requieren cartas originales del fabricante en México vigentes, dirigidas al Gobierno del Estado de Baja California, para cada una de las partidas, ¿Podría La Convocante aceptar para la partida 3, carta de Distribuidor Autorizado Mayorista donde se Certifique que mi representada es Distribuidor Autorizado de la marca? Lo anterior derivado de que la marca del equipo de la partida 3, no expide Cartas de ninguna índole.

Respuesta: Se acepta, para efectos de la presente licitación, la presentación de carta de mayorista autorizado en sustitución de la carta del fabricante, siempre que se encuentre membretada, vigente, dirigida al Gobierno del Estado de Baja California y firmada por su representante legal, y que en la misma se manifieste expresamente el cumplimiento íntegro de las garantías y condiciones establecidas en las bases para la partida 3. La carta deberá ser presentada en formato original.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día **1 de abril de 2026** a las **14:00 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente las **10:31 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p> <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p>C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NUÑEZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. FLAVIO ANTONIO DIAZ MORENO COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ORGANO INTERNO DE CONTROL</p> <p>C. FRANCISCO GAEL GARCÍA MÉNDEZ TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

4